





## Responsables

Elaboró:	Líder de SGI			
Revisó: Control de Documentos				
Aprobó: Gerente de Normatividad y Cumplimiento				

#### **Control de versiones**

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	15/07/19	Emisión inicial
2	03/10/22	Actualización de formato, revisión general del documento

Clave del formato de procedimiento: F-SGI-002 Comentarios o dudas: sgi@silent4business.com

Versión 2 Código PR-SGI-019 Última fecha de versión: 03/10/22 Clasificación: privada

## Contenido

1.	Objetivo del procedimiento	. 3
	Alcance	
	Definiciones	
4.	Responsabilidades	. 4
5.	Descripción de actividades	. 4
6.	Documentos relacionados	. 6
7	Anevos	





Versión 2 Código PR-SGI-019 Última fecha de versión: 03/10/22

Clasificación: privada

### 1. Objetivo del procedimiento

Fomentar y facilitar que las personas reporten, de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, el soborno o intento de soborno, o cualquier incumplimiento o debilidad en el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001; alineados a criterios al "Código de ética".

#### 2. Alcance

El presente procedimiento aplica a todos los colaboradores de silent4business, así como sus partes interesadas.

#### 3. Definiciones

- **Conflicto de Interés:** Falta de independencia para tomar decisiones. La falta de independencia nos impide tomar decisiones de manera imparcial u objetiva.
- Independencia: Puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al empleado (a) para realizar su trabajo con imparcialidad. Si bien la independencia es una actitud mental, los empleados (as) no solo deben serlo, sino también parecerlo.
- **Objetividad:** Que el juicio personal no sea afectado por ningún factor externo. Es un estado mental mediante el cual se puede llegar a una conclusión sin ser afectado por influencias y/o compromisos que afecten el juicio profesional, permitiendo actuar con integridad en la toma de decisiones.
- Familiar directo: Familiar inmediato en cualquier dirección, padres, hijos, hermanos, dependientes económicos directos, el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad, civil y/o afinidad hasta el segundo grado.
- Recurrente: Más de tres veces en un año. Todo evento que establece un patrón.
- Soborno: Oferta, promesa entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directa o indirecta e independientemente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona.
- **Órgano de gobierno**: Grupo u órgano que tiene la responsabilidad y autoridad final respecto de las actividades, la Gobernanza y las políticas de una organización.
- Socios de negocio: Parte externa con que la organización tienen o planifica establecer algún tipo de relación comercial.
- Tercera parte: Persona u organismo que es independiente de la organización.
- Parte interesada: persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.





## 4. Responsabilidades

Rol	Responsabilidades y/o funciones		
El Órgano de Gobierno.	Actuar siempre con debida diligencia en cualquier asunto o decisión relacionada con la prevención del Soborno.		
Colaboradores.	<ul> <li>Reportar a través de los canales oficiales las acciones sospechosas o incidentes relacionados con Soborno.</li> <li>Participar en las investigaciones de denuncias relacionadas con Soborno que adelanten las autoridades competentes.</li> </ul>		

# 5. Descripción de actividades

No.	Actividad	Responsable	Descripción de la actividad	Registro		
	Inicio del procedimiento					
1.	Reportar a través de los canales oficiales los actos o sospecha de soborno	Colaborador	Reportar a través de los canales oficiales las acciones sospechosas o incidentes relacionados con Soborno y participar en las investigaciones de denuncias relacionadas con Soborno que adelanten las autoridades competentes.  Link del canal oficial de denuncias:  TABANTAJ (silent4business.com)	Herramienta designada por la empresa		
			Si ir al paso 3 No ir al paso 2			
2.	Denunciar proporcionan do datos	Colaborador	Su denuncia será: Proporcionará sus datos y describirá detalladamente su denuncia (Detallar lo sucedido, es muy importante ser lo más objetivo posible y plasmar únicamente hechos evitando juicios de percepción o desvirtuar la información. Asegúrese de que su relato pueda responder a las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, considerando lugares y fechas, horas, palabras utilizadas, acciones que dan origen al hecho).  Ir al paso 4			
3.	Denunciar de	Colaborador	Su denuncia será:	Herramienta		





No.	Actividad	Responsable	Descripción de la actividad	Registro
	manera anónima		1. Anónima Describa detalladamente su denuncia.  Detallar lo sucedido, es muy importante ser lo más objetivo posible y plasmar únicamente hechos evitando juicios de percepción o desvirtuar la información.  Asegúrese de que su relato pueda responder a las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, considerando lugares y fechas, horas, palabras utilizadas, acciones que dan origen al hecho.  Ir al paso 4.	designada por la empresa
4.	Registrar denuncia en el sistema y enviar	Colaborador	Dar clic en enviar denuncia Link del canal oficial de denuncias:  TABANTAJ (silent4business.com)	Herramienta designada por la empresa
5.	Recibir denuncia de sospecha de soborno	Dirección General	Recibe denuncia de sospecha de soborno mediante los canales oficiales	Registro de denuncia
6.	Analizar el registro de denuncia y evaluar si se requiere apoyo de legal	Dirección General	Analiza el registro de denuncia y evaluar si se requiere apoyo de legal ¿Se requiere apoyo legal? Si ir al paso 7 No ir al paso 8	Registro de denuncia
7.	Contactar abogado para asesoramiento	Dirección General	Contacta al abogado para asesoramiento legal y que este imparta su opinión ante la sesión de acto o sospecha de soborno	N/A
8.	Convocar a sesionar con el Órgano de Gobierno	Dirección General	Convocar a sesionar con el Órgano de Gobierno que no esté involucrado en el acto o sospecha de soborno	minuta F-SGI-007
9.	Sesionar para exponer la situación abordada	Órgano de Gobierno	Recibir denuncias de los colaboradores y tomar decisiones conforme al Procedimiento para toma de decisiones PR-SGI-017	
10.	Documentar las lecciones	Órgano de Gobierno	Documenta las lecciones aprendidas	Lecciones aprendidas minuta





Versión 2 Código PR-SGI-019 Última fecha de versión: 03/10/22

Clasificación: privada

No.	Actividad	Responsable	Descripción de la actividad	Registro
	aprendidas			F-SGI-007
Fin del procedimiento				

#### 6. Documentos relacionados

- M-GET-001 Manual de ética y de conducta
- M-SGI-007 Manual Antisoborno
- PR-SGI-017 Procedimiento para toma de decisiones

#### 7. Anexos

NA



